

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Diplomado

Epistemología Jurídica

PRIMERA EDICIÓN 2023



CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN EPISTEMOLOGÍA JURÍDICA PRIMERA EDICIÓN 2023

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Epistemología Jurídica, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Actualizar y promover el saber sobre la literatura profesional de la filosofía del conocimiento general y el conocimiento de lo jurídico, sus principales conceptos, clasificaciones, evolución y corrientes de pensamiento antiguas, modernas y contemporáneas, y su sentido y utilidad práctica hoy en el ámbito de la justicia electoral.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

Funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales, federales y locales, abogados, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

TERCERA

Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin

comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos veinticinco lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso:

1. Introducción al derecho electoral.

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobado.

Para recibir la constancia de acreditación las y los aspirantes deberán enviar la constancia correspondiente al siguiente curso:

1. Medios de impugnación electoral.

El curso podrá ser acreditado por las y los aspirantes de manera paralela al desarrollo de las sesiones en video.

CUARTA

Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el micrositio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras veinticinco personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en epistemología jurídica estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al derecho electoral.
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 10 temas especializados en la materia electoral.
3. Curso en línea. Medios de Impugnación en Materia Electoral

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el miércoles 4 de enero, mientras que el inicio del programa es el lunes 9 de enero de 2023. Los horarios de clase serán de 09:00 a 11:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 20 sesiones de videoconferencias.
- Aprobación de los cursos on line ya señalados.
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana después de la finalización de las videoconferencias.
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA
Lunes 9 y martes 10 de enero	Introducción a la Epistemología General y la Epistemología Jurídica: Nociones básicas
Miércoles 11 y jueves 12 de enero	Epistemología general meta-teórica: filosofías del conocimiento
Viernes 13 y lunes 16 de enero	Epistemologías jurídicas meta-teóricas premodernas y modernas
Martes 17 y miércoles 18 de enero	Epistemologías jurídicas meta-teóricas contemporáneas
Jueves 19 y viernes 20 de enero	Las filosofías positivista y hermenéutica y su relación con el Derecho en el siglo XX
Lunes 23 y martes 24 de enero	Hermenéutica y teorías de la interpretación jurídica
Miércoles 25 y jueves 26 de enero	Constructivismo y sistemas complejos
Viernes 27 y lunes 30 de enero	Fundamentos epistemológicos de los derechos fundamentales
Martes 31 de enero y miércoles 1 de febrero	Epistemología Aplicada al Derecho Probatorio
Jueves 2 y viernes 3 de febrero	Epistemología Aplicada: Las pruebas en la justicia electoral mexicana